

# RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000028-2023/SUNAT

## DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 06 de febrero de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000195-2020/SUNAT, entre otro, se designó al señor Carlos Gary Sanchez Lizarbe en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el literal g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto, a partir del 13 de febrero de 2023, la designación del señor CARLOS GARY SANCHEZ LIZARBE en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por su labor realizada.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 13 de febrero de 2023, a la señora MIRELIA LIZ CANO GUTIERREZ, en el cargo directivo de Jefe de la División de Comunicaciones de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

**LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO**  
**Superintendente Nacional**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**